

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO DE CERTIFICADO

REGION :

FECHA

<input type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N°
- D) El Permiso de Edificación N° de fecha
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° de fecha
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de
del Reglamento de Copropiedad, a fojas N° de fecha

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo el ubicado en calle/ avenida/ camino A - B ae PROYECTO - INMUEBLE pisos, destinado a de propiedad de
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria
- 3.- Certificar que el cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES		2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	\$
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS		1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	\$
TOTAL A PAGAR			\$	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	\$

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)